

Año 1796. N.º 18. -
C-26. II. Industria, Comercio y Artes, n.º 8
Averiguame hecho cargo de lo que menciona esta.

Real Junta según me comunicó y informó q.
hecho de los Puntos en dicha Fábrica de Pa-
lmas de lo siguiente.

C.º es muy cierto el sea muy útil, y provechosa:
para el Público el q. se ponga esta fábrica de Pa-
lmas y q.º el dicho Juan Manuel, fabricante
es hombre para el intento. en el día tiene con-
tente la sobre dicha fábrica. en todos los necesi-
dades necesarias. q.º atiendo a bien la R.ª Junta:
particular de Comercio y Agricultura, de esta Ciu-
dad y Reyno. e (francamente, solo si q.º el Alca-
lde. en donde en el día esta la fábrica. le somi-
nistre. ya los 300. y a los 1000. Para continuar
las Planchas y ngleras, y en cada sueldo le reti-

Año 1796 N.º 15



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, CUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS

C-26. II. Industria, Comercio y Artes, n.º 9
mo S.

Carlos Tolch, Maestro Herrero de Corte y arma blanca, natural
de esta Ciudad, y morador en la Calle de Murviello
extramuros de ella, a V.E. con el debido respeto expone: Que
movido solo de los deseos de adelantar en su profesion, ma-
salla a lo que lo han hecho los actuales Maestros de ella
en esta Capital, y temiendo presente otros que tiempos pa-
dos se distinguieron en la manufactura de Arma Blanca,
tan necesaria a la Nación, se ha dedicado aunque desti-
nado de todos los medios q. facilita una fabrica formal
a la elaboracion de algunas espas de sable, espada,
y cuchillo de monte, cuyos primeros ensayos presenta
a V.E. espera que de la inspeccion que V.E. podria fer-
virse mandar hazer de ellas, por el señor Peñero, Kultura
la perfeccion que en ellas han hallado los inteligentes q.
las han visto, corralandolas en su concepto, y han teniendolas
por superiores a las de las mejores fabricas de España.

V.E. se hará cargo, empero a la diferencia q. hay de hazer
en el taller de un Herrero a verificarlo con las
maquinas, ingenios, y herramientas que tienen las fabricas
establecidas, no omitiendo el exponente asegurar a V.E.

que este País, ofrece mas conveniencia q. la Ciudad de
Toledo y otras, para plenificarla, pues la benignidad de
su clima permite que se trabaje en las quatro estacio-
nes del año, mas numero de horas en todas ellas que
en Toledo, donde por otra parte llega Mercado a porte
el acero que desde aqui se remite; además se que
se elaboran en Barcelona y Remiten a aquella fabrica
los puños de las Armas que aia se trabajan y trabajarian
con igual equidad, Remitiendose en Valencia todo lo
devenido de la fabrica, sin que falte tampoco la mayor
conveniencia en las Termas; acreditando la experiencia
que estas aguas son muy propias para dar el temple per-
fecto, pudiendo citar entre otros el Exemplar de las
espas fabricadas por el famoso Maestro Calisto, hijo de
esta Ciudad, y de la misma Calle q. el Exponente.

Este Ex^{mo} S. ofreciendo a V.E. las primicias de sus
desvelos, le ofrece igualm^{te} su persona y luces para que
si las fuese digno de ello, eleve a la Superioridad lo
debeo q. la anima de que las utilice, dando principio
al establecimiento de una fabrica en esta Ciudad, a cuya
direccion, ensenanza y arraigo coadyutara con todos
efuerzos el suplicante, por conocer las ventajas que
V.E. graduara mejor que el, del establecim^{to} de una fabrica,
al paso q. espera se le digna distinguirle con el pre-
mio, o distincion de que le fuese digno.

Valencia 6 de Julio 1786. Carlos Folch

Ex^{mo} Señor.

Carlos Folch Maestro Herrero de corte y arma blanca,
natural de esta Ciudad, ha acudido a la Real
Sociedad Economica de ella, con la Representacion q.
original para a manos de V.E. y las quatro ojas
de Sable, Espada, y cuchillo de monte que la
acompañan, expresando ser los primeros ensayos
que ha hecho en este ramo, ofreciendo su Persona
para el fomento de el, en la direccion de una Fa-
brica, y pidiendo que graduando su merito le
dispense el auxilio y gracia que tenga por
conveniente.

Como para proceder con acierto y Justi-
cia en su Resolucion necesita la Sociedad del dic-
tamen e ilustracion de V.E. cuyos conocimientos
teóricos y prácticos en las fabricas de armas
blancas son tan notorios, como útiles han sido en

España: Espera que V.E. se servirá exami-
nar las que presenta este Individuo, y
graduar su merito para que la Sociedad pueda
obviando arreolada a el, tomar la Resolución
oportuna.

Por que la rida de V.E.
D. D. Valencia 31 de Agosto de 1796.

Ex^{mo} Señor.

Deleite de la... el Baron de Beniparral

Man.º Peyrolon Sec.^o

Ex^{mo} Sr.
D. S. D. n. de Urbina.

Como Señor

Carlos Folch:

Atento, y amante agradecido
al singular beneficio Celo y Amor
Patriotico experimentado en
Nros. y de mas Jff. S. de co
R. Sociedad, toda infinita
gracia en Gen. y acada uno en-
Particular, prometiendose en lo
chdelantam. que no dexar lugar
le concedan para honor y gloria
de la Patria, así lo promete en
su mas ímite Individo

93. S. M. E. D. E.

Carlos Folch

Como Sr.